

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

16 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato PNSP HUPA 47/16 «Suministro de Ambisome vial 50 mg con destino al Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 47/16.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Ambisome vial 50 mg.
 - c) Lotes: Único.
 - d) CPV: 33651200-0.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 320.687,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 213.791,54 euros.
 - IVA: 8.551,66 euros.
 - Importe total: 222.343,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de enero de 2017.
 - c) Contratista: “Gilead Sciences, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 213.791,54 euros.
 - IVA: 8.551,66 euros.
 - Importe total: 222.343,20 euros.
- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 21 de diciembre de 2016.

Alcalá de Henares, a 20 de febrero de 2017.—El gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Félix Bravo Sanz.

(03/7.105/17)

